

Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación

Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021
y Proceso Electoral Local Extraordinario en Hidalgo 2020-2021



7 al 21 de abril de 2021

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Índice

I. Glosario	3
II. Introducción	4
III. Análisis descriptivo del calendario de coordinación de los PEC 2020-2021	6
IV. Avances del cumplimiento	9
a) Actividades iniciadas	10
b) Actividades concluidas	10
c) Actividades en proceso de ejecución	15
d) Actividades en ejecución fuera de plazo	16
V. Aspectos relevantes	21
a) Actividades realizadas por el INE	21
b) Actividades realizadas por los OPL	21
d) Debates	27
VI. Modificaciones al calendario de coordinación	29
VII. Elección extraordinaria de los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en el estado de Hidalgo.....	31

I. Glosario

Comisión	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
COTAPREP	Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Preliminares
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
CG	Consejo General
INE	Instituto Nacional Electoral
OPL	Organismo Público Local
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
CAE	Capacitador Asistente Electoral del INE
CD	Consejos Distritales del INE
CDE	Consejo Distrital Electoral del OPL
CL	Consejo Local Electoral del INE
JLE	Junta Local Ejecutiva de INE
CME	Consejo Municipal Electoral del OPL
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
SIJE	Sistema de Información de la Jornada Electoral
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
RE	Reglamento de Elecciones
PEC	Procesos Electorales Concurrentes

II. Introducción

El presente informe, analiza de forma detallada el avance de las actividades plasmadas en el calendario desde el **7 al 21 de abril de 2021**. Por primera ocasión, en 2021, las 32 entidades federativas concurrirán con la elección federal en la misma Jornada Electoral. En estas elecciones, las mexicanas y los mexicanos acudirán a las urnas para elegir de manera libre y secreta a los 500 diputados que integran la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a las o los titulares de 15 Gubernaturas, 30 congresos locales (integrados por 1,063 diputaciones), y 30 entidades renovarían sus ayuntamientos, lo que equivale a elecciones en 1,923 municipios. En suma, a nivel local serán electos un total de 3,001 cargos de elección popular en todo el país. Este número aumenta si se considera que para cada ayuntamiento se eligen planillas con varios integrantes y algunas entidades consideran cargos auxiliares del municipio con lo que el total llega a 19,915.

El informe se divide en cinco secciones. En primer lugar, describe el contenido del Calendario con el fin de tener un panorama de cómo está estructurado. En segundo lugar, reporta los avances de las actividades hasta la fecha de corte, observando cuáles concluyeron dentro o fuera del plazo y cuáles se están ejecutando actualmente. En tercer lugar, se resaltan algunas de los hitos más relevantes que se presentaron en el periodo. A continuación, se reportan las modificaciones efectuadas al calendario de coordinación. Finalmente, se informa lo correspondiente al PEL Extraordinario 2020-2021 en Acaxochitlán y Ixmiquilpan en Hidalgo.

Desagregado de número de cargos a elegir

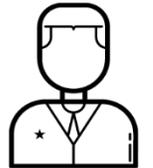
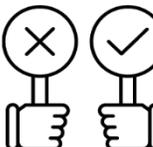
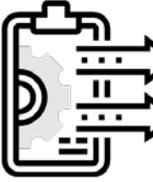
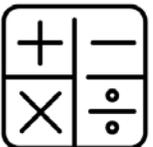
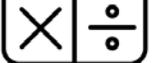
Entidad	Gubernatura	Congreso		Ayuntamiento								Cargos auxiliares					Total
		MR	RP	Presidencias	Sindicaturas MR	Sindicaturas RP	Sindicaturas Primera minoría	Regidurías MR	Regidurías RP	Concejalías MR	Concejalías RP	Juntas Municipales Presidencias	Juntas Municipales Sindicaturas	Juntas Municipales Regidurías MR	Juntas Municipales Regidurías RP	Presidencias de Comunidad	
Aguascalientes	0	18	9	11	12	0	0	43	43	0	0	0	0	0	0	0	136
Baja California ¹	1	17	8	5	5	0	0	33	30	0	0	0	0	0	0	0	99
Baja California Sur	1	16	5	5	5	0	0	31	17	0	0	0	0	0	0	0	80
Campeche ²	1	21	14	13	15	13	0	65	37	0	0	22	22	66	22	0	311
Coahuila ³	0	0	0	38	38	0	38	262	138	0	0	0	0	0	0	0	514
Colima	1	16	9	10	10	0	0	50	44	0	0	0	0	0	0	0	140
Chiapas ⁴	0	24	16	123	123	0	0	539	317	0	0	0	0	0	0	0	1,142
Chihuahua ⁵	1	22	11	67	67	0	0	423	291	0	0	0	0	0	0	0	882
Ciudad de México ⁶	0	33	33	16	0	0	0	0	0	121	83	0	0	0	0	0	286
Durango	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
Guanajuato	0	22	14	46	52	0	0	0	418	0	0	0	0	0	0	0	552
Guerrero ⁷	1	28	18	80	85	0	0	0	584	0	0	0	0	0	0	0	796
Hidalgo	0	18	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
Jalisco ¹⁶	0	20	18	125	125	0	0	942	539	0	0	0	0	0	0	0	1,769
Estado de México ⁸	0	45	30	125	125	11	0	551	415	0	0	0	0	0	0	0	1,302
Michoacán ⁹	1	24	16	112	112	0	0	505	369	0	0	0	0	0	0	0	1,139
Morelos ¹⁰	0	12	8	33	33	0	0	0	153	0	0	0	0	0	0	0	239
Nayarit ¹¹	1	18	12	20	20	0	0	138	59	0	0	0	0	0	0	0	268
Nuevo León	1	26	16	51	77	0	0	304	145	0	0	0	0	0	0	0	620
Oaxaca ¹²	0	25	17	153	162	0	0	710	360	0	0	0	0	0	0	0	1,427
Puebla	0	26	15	217	217	0	0	1,346	464	0	0	0	0	0	0	0	2,285
Querétaro	1	15	10	18	36	0	0	83	65	0	0	0	0	0	0	0	228
Quintana Roo	0	0	0	11	11	0	0	75	42	0	0	0	0	0	0	0	139
San Luis Potosí	1	15	12	58	64	0	0	58	329	0	0	0	0	0	0	0	537
Sinaloa ¹³	1	24	16	18	18	0	0	84	69	0	0	0	0	0	0	0	230
Sonora	1	21	12	72	72	0	0	291	195	0	0	0	0	0	0	0	664
Tabasco ¹⁴	0	21	14	17	17	0	0	17	34	0	0	0	0	0	0	0	120
Tamaulipas ¹⁵	0	22	14	43	58	0	0	270	137	0	0	0	0	0	0	0	544
Tlaxcala	1	15	10	60	60	0	0	0	350	0	0	0	0	0	0	299	795
Veracruz	0	30	20	212	212	0	0	0	630	0	0	0	0	0	0	0	1,104
Yucatán	0	15	10	106	106	0	0	280	301	0	0	0	0	0	0	0	818
Zacatecas	1	18	12	58	58	0	0	320	227	0	0	0	0	0	0	0	694
Total	15	642	421	1,923	1,995	24	38	7,420	6,802	121	83	22	22	66	22	299	19,915

- 1 La fecha de duración de la actual gubernatura, fue resuelta en controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que la duración quedara de 2 años.
- 2 Se crearon los municipios de Seybaplaya y Dzitbalche, a través de los decretos 44 y 45 publicados en el periódico oficial del estado, el 26 de abril de 2019, los cuales conformaban Juntas Municipales. La conformación de los nuevos municipios es un estimado, conforme a su otrora integración como Juntas Municipales.
- 3 De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Código Electoral del Estado, en los ayuntamientos se asigna una segunda sindicatura por el principio de Primera Minoría.
- 4 En el municipio de Belisario Domínguez, por sentencia incidental en la controversia constitucional 121/2012 ante la SCJN, determinó dejar las cosas como estaban antes de la creación del municipio. El municipio de Oxchuc se rige por Sistemas Normativos Internos. Los municipios de Chilón y Sitalá, se encuentran desarrollando el procedimiento para determinar el sistema por el que elegirán a sus autoridades.
- 5 Las sindicaturas se eligen en boleta por separado a la planilla del ayuntamiento.
- 6 El número de concejales, se trata de un estimado, conforme datos poblacionales del INEGI correspondiente a la población total en viviendas particulares habitadas por delegación, correspondiente al año 2015
- 7 El municipio de Ayutla de los Libres, regido por sistemas normativos internos, se encuentra desarrollando un procedimiento para determinar si continúa bajo este sistema o se rige por el de partidos políticos. Mediante el acuerdo 029/SO/24-02-2021, de fecha 24 de febrero de 2021, el OPL determinó el número de sindicaturas y regidurías que habrán de elegirse en cada municipio para este proceso electoral.
- 8 Con fecha 29 de septiembre fueron publicadas las reformas a la Ley Orgánica Municipal, así como al Código Electoral del Estado, mediante las cuales se redujeron el número de síndicos y regidores tanto de mayoría relativa como de representación proporcional; a través del acuerdo IEEM/CG/33/2021, de fecha 29 de enero de 2021, el CG del OPL determinó el número de sindicaturas y regidurías, en atención a la reforma señalada.
- 9 No se contempla al municipio de Cherán, que se rige por sistemas normativos internos.
- 10 No se incluyen los municipios de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, promulgados según decretos 2342, 2343 y 2344, publicados los días, 14, 18 y 19 de diciembre de 2017, respectivamente.
- 11 El número de regidurías por MR, depende de la determinación que tome el OPL, conforme a la determinación de las demarcaciones, conforme a su Constitución Política.
- 12 No se incluyen 417 municipios que se rigen por sistemas normativos internos.
- 13 A través del decreto 105 publicado el 4 de mayo de 2017, se redujo el número diputados por MR de 24 a 18 y por RP de 16 a 12 curules; sin embargo, a través del decreto 295, publicado el 18 de noviembre de 2019, se aprobó postergar la aplicación de la reducción de curules, para ser aplicada en el proceso electoral de 2024.
- 14 Con la publicación en el periódico oficial del estado de los Decretos: 84 publicado el 01 de mayo de 2019 y el 107 del 15 de junio de 2019; el Congreso Local aprobó la modificación de los Síndicos y Regidores que integran los ayuntamientos, respectivamente.
- 15 En sesión de fecha 14 de agosto, el OPL determinó el número de integrantes de los 43 ayuntamientos, en el estado, y, en consecuencia, el número de candidaturas a registrar para la elección de ayuntamientos del Proceso Electoral 2020-2021.
- 16 Mediante el acuerdo IEPAC-ACG-058/2020, de fecha 14 de noviembre de 2020, el OPL determinó el número de regidurías por ambos principios que habrán de elegirse en cada municipio para este proceso electoral; en sesión celebrada el 28 de febrero de 2021, el OPL modificó el número regidurías por ambos principios del municipio de Ocotlán.

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

III. Análisis descriptivo del calendario de coordinación de los PEC 2020-2021

Para dar seguimiento eficazmente al Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Sesión Extraordinaria de fecha 7 de agosto de 2020, el CG aprobó mediante Acuerdo INE/CG188/2020 el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el federal 2020-2021, en los que se definen 21 subprocesos esenciales en su organización a los que se les dará un seguimiento puntual. Los subprocesos son:

-  **1 MECANISMOS DE COORDINACIÓN**
-  **2 INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**
-  **3 LISTA NOMINAL DE ELECTORES**
-  **4 OBSERVACIÓN ELECTORAL**
-  **5 UBICACIÓN DE CASILLAS**
-  **6 INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS**
-  **7 FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**
-  **8 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**
-  **9 CANDIDATURAS**
-  **10 DEBATES**
-  **11 DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**
-  **12 JORNADA ELECTORAL**
-  **13 BODEGAS ELECTORALES**
-  **14 MECANISMOS DE RECOLECCIÓN**
-  **15 CÓMPUTOS**
-  **16 PREP**
-  **17 CONTEO RÁPIDO**
-  **18 VOTO DE LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**
-  **19 VISITANTES EXTRANJEROS**
-  **20 CUARTO ORDEN DE GOBIERNO**
-  **21 PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Cada uno de estos subprocesos están integrados por las actividades que permiten el adecuado desarrollo del proceso electoral, así como un seguimiento estratégico que genera información relevante. Ahora, es importante mencionar que existe diversidad en el número de actividades que integra cada subproceso según la entidad, la cantidad de cargos a elegir y las especificidades de la normatividad local. Con el objetivo de establecer una nomenclatura homogénea entre todas las entidades y poder comparar el desarrollo del proceso electoral en cada entidad se creó un Catálogo de Actividades. De la misma manera, para cada actividad se señala la adscripción o autoridad electoral responsable. Se definieron los siguientes datos para cada una de las actividades:

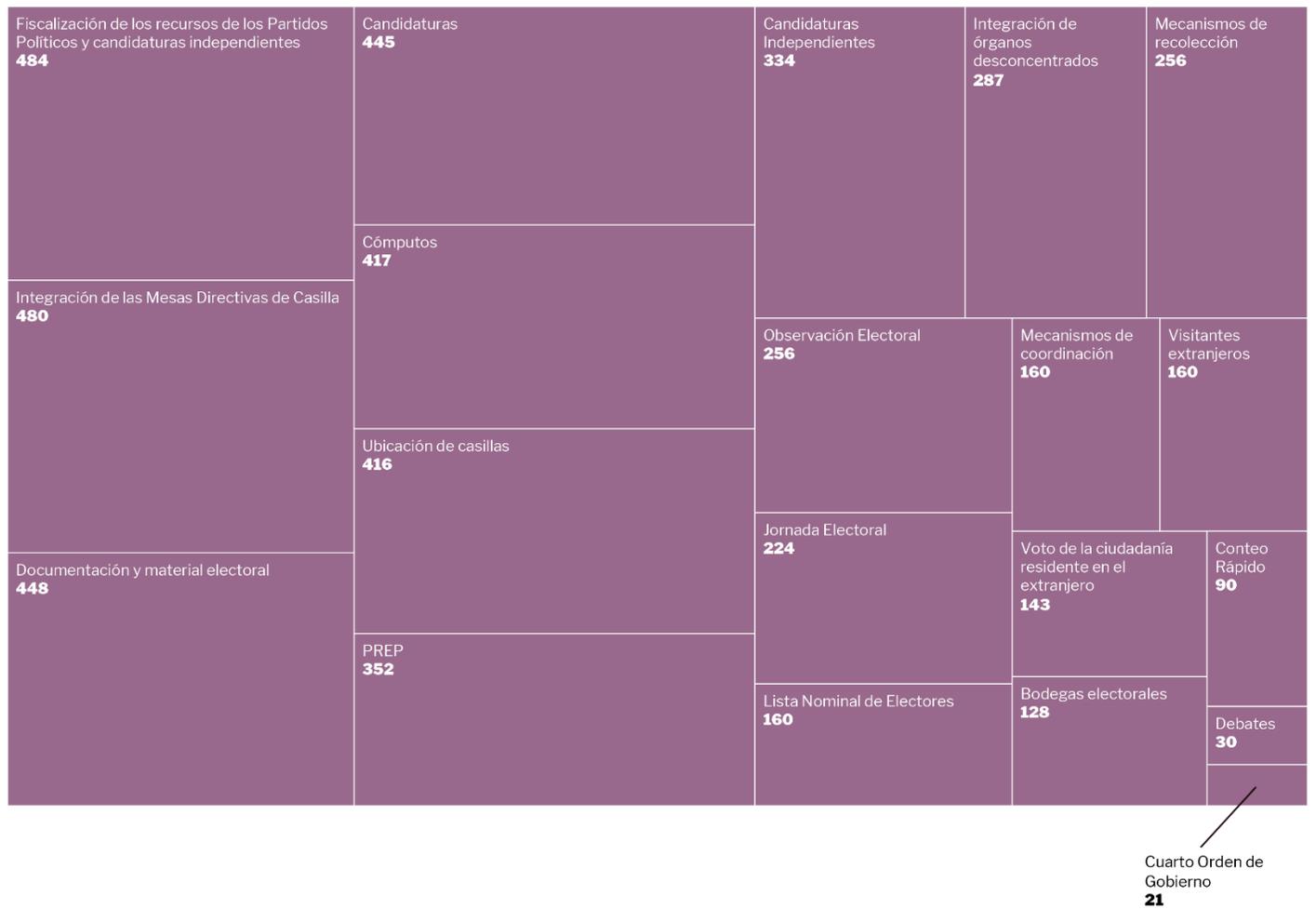


Asimismo, para el caso concreto del seguimiento de las actividades, se estructuró la clasificación de los estatus de la siguiente forma:



En total, el Calendario de Coordinación del PEL 2020-2021 está conformado por **21 subprocesos** y **5,291 actividades**, en las cuales se definió la unidad responsable, fecha de inicio y de término. Como fue mencionado previamente, también se realizó un desglose de actividades para cada subproceso. En este sentido, la siguiente gráfica presenta el número de actividades correspondientes a cada subproceso:

Número de actividades por subproceso



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

IV. Avances del cumplimiento

El presente apartado describe el avance y cumplimiento de las actividades a la fecha del corte. Han iniciado actividades respecto a los subprocesos de: Mecanismos de coordinación, Integración de órganos desconcentrados, Lista Nominal de Electores, Observación Electoral, Ubicación de Casillas, Integración de las Mesas Directivas de Casilla, Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, Candidaturas Independientes, Candidaturas, Debates, Documentación y material electoral, Jornada Electoral, Bodegas electorales, Mecanismos de Recolección, Cómputos, PREP, Visitantes extranjeros, Conteo Rápido, Voto de la ciudadanía residente en el extranjero, Visitantes extranjeros, Cuarto Orden de Gobierno. Es decir, han iniciado actividades en 20 de los 21 subprocesos, restando únicamente el relativo a la Participación Ciudadana.

a) Actividades iniciadas

De las **5,291** actividades que componen los calendarios de las treinta y dos entidades de los PEC 2020-2021, han iniciado **3,942**, lo que representa el **74.5%** de avance, mientras que **1,349** actividades se encuentran por iniciar.

El número de actividades iniciadas por entidad se muestra en el siguiente mapa, así como el porcentaje de actividades iniciadas respecto al total de cada entidad:



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

b) Actividades concluidas

A la fecha de corte, han concluido **3,267** actividades programadas, **61.7%** del total. De éstas, **2,914 (89.2%)** dentro del plazo establecido y **353 (10.8%)** fuera de los mismos. En el siguiente mapa se representa el número de las actividades concluidas por entidad, así como el porcentaje de actividades concluidas respecto al total de cada entidad:

Número de actividades concluidas por entidad



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Dentro del periodo informado, 42 actividades concluyeron fuera de los plazos calendarizados. A continuación, se precisan, así como la fecha originalmente contemplada para su conclusión. **Cabe destacar que las actividades que actualmente se encuentran en proceso fuera de plazo se analizarán en una sección posterior.**

- **Informe que rinden las y los Presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales en Baja California, Colima y Guerrero (31 de marzo de 2021).**

El 8 de abril, el OPL de Guerrero informó que la actividad se ha dado por cumplida en sesión de sus Consejos Distritales. Por su parte, el 13 de abril de 2021, los OPL de Baja California y Colima remitieron respectivamente el Informe sobre las condiciones de equipamiento, acondicionamiento

y medidas de seguridad de las bodegas electorales que funcionarán para el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021.

- **Designación, por parte del órgano competente del OPL, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral en Baja California y Baja California Sur (30 de marzo de 2021).**

Con fecha 19 de abril de 2021, el OPL de Baja California Sur informó, mediante oficio IEEBCS-PS-0763-2021, la conclusión de la actividad; además, anexó los acuerdos mediante los cuales se designan a las personas responsables para ingreso a las bodegas. El 21 de abril de 2021, el OPL de Baja California remitió, mediante oficio IEEBC/DPE/553/2021, los puntos de acuerdo de 16 Consejos Distritales en los que se nombra a las personas que tendrán acceso a la bodega electoral.

- **Envío a la UTVOPL, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales en Aguascalientes, Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz (10 de abril de 2021).**

Mediante diversos oficios, los OPL remitieron a la UTVOPL el informe respectivo con los resultados de las verificaciones sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.

- Aguascalientes: Oficio IEE/CVINE/1334/2021, 12 de abril.
- Campeche: OFICIO/CAMP/2021/128, 12 de abril.
- Guanajuato: OFICIO/GTO/2021/125, 12 de abril.
- Estado de México: INE-JLE-MEX/VE/0485/2021, 12 de abril.
- Oaxaca: 12 de abril.
- Quintana Roo: PRE/0422/2021, 12 de abril.
- Tamaulipas: PRESIDENCIA/1347/2021, 12 de abril.
- Veracruz: OPLEV/SE/6354/2021, 12 de abril.
- Nayarit: IEEN-Presidencia-1019-2021, 13 de abril.
- Colima: 13 de abril.
- Guerrero: 13 de abril.
- Morelos: presentado en Sesión Extraordinaria Urgente, 17 de abril.
- Tlaxcala: OFICIO/TLAX/2021/144 y OFICIO/TLAX/2021/153, 21 de abril.

- **Resolución para aprobar las candidaturas para Diputaciones en Baja California (14 de abril de 2021).**

Con fecha 17 de abril de 2021, los Consejos Distritales de la entidad sesionaron para aprobar las Candidaturas a Diputaciones de Mayoría Relativa.

- **Resolución para aprobar las candidaturas para Diputaciones en Morelos (8 de abril de 2021).**

El 11 de abril, En Sesión Permanente (iniciada el 8 de abril), concluyó la aprobación de los registros para candidaturas a diputaciones por ambos principios.

- **Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos en Baja California (14 de abril de 2021).**

En Sesión Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2021, el CG del OPL emitió los acuerdos relativos a las solicitudes de registro de planillas de munícipes en los Ayuntamientos.

- **Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos en Colima (6 de abril de 2021).**

Con fecha 7 de abril de 2021, se aprobaron los Consejos Municipales Electorales del OPL las candidaturas de planillas a los diez Ayuntamientos de la entidad.

- **Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos en Morelos (8 de abril de 2021).**

El 12 de abril, el OPL informó que concluyeron la totalidad de las sesiones de los Consejos Municipales para aprobación de registros de candidaturas a Ayuntamientos.

- **Plazo para otorgar las constancias de porcentaje a favor de aspirantes a la candidatura independiente para Diputaciones y Ayuntamientos en el Estado de México (4 de abril de 2021).**

Mediante OFICIO/MEX/2021/149, el OPL remitió el aviso de conclusión de la actividad señalando que las constancias fueron entregadas el 15 de abril, a 14 aspirantes a cargos de Ayuntamientos que cumplieron con el porcentaje de apoyo requerido. Por otro lado, mediante OFICIO/MEX/2021/149, el OPL señaló que ningún aspirante a Diputaciones obtuvo el porcentaje requerido de apoyo ciudadano.

- **Integración por parte de los Órganos Desconcentrados del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo en Chiapas y Oaxaca (7 de marzo de 2021).**

El 7 de abril, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, remitió al INE el informe sobre la habilitación de espacios para el desarrollo de los cómputos. Posteriormente, el 20 de abril, el IEEPC de Oaxaca remitió el aviso de conclusión de esta actividad.

- **Informe de los escenarios de cómputos de la totalidad de sus órganos desconcentrados en Baja California, Baja California Sur, Chiapas y Guanajuato (4 de abril de 2021).**

El 7 de abril, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas remitió al INE el informe sobre la habilitación de espacios para el desarrollo de los cómputos. Por su parte, Guanajuato, mediante correo electrónico, remitió el aviso de conclusión y el sustento correspondiente. Asimismo, mediante oficio IEEBC/SE/2901/2021 de fecha 6 de abril de 2021, el OPL de Baja California remitió las 17 propuestas para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo hechas llegar por los Consejo Distritales Electorales. Por último, el 19 de abril de 2021, mediante oficio IEEBCS-PS-0471-2021, Baja California Sur hizo entrega de los escenarios de cómputo, minutas de votos válidos y las cédulas de verificación, realizadas en el total de Órganos desconcentrados del OPL.

- **Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla en Baja California y Baja California Sur (30 de marzo de 2021).**

El 19 de abril de 2021, mediante oficio IEEBCS-PS-0763-2021, el OPL de Baja California Sur informó la conclusión de la actividad, y anexó los acuerdos mediante los cuales se designan a las personas responsables de llevar el control de folios. El 2 de abril de 2021, mediante oficio IEEBC/DPE/553/2021, Baja California remitió los puntos de acuerdo de 16 Consejos Distritales en los que se especifica a la personal responsable de llevar el control de folios.

- **Aprobación de la documentación y material electoral en Tlaxcala (5 de marzo de 2021).**

En Sesión Extraordinaria realizada el 9 de abril, el Consejo General del OPL aprobó la documentación electoral con emblemas.

- **Entrega de los materiales impresos de la segunda etapa a la JLE en Baja California, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Tlaxcala (9 de abril de 2021).**

Mediante diversos oficios, los OPL hicieron de conocimiento que la entrega de materiales didácticos de segunda etapa a la Junta Local Ejecutiva.

- Baja California: IEEBC/CG/1879/2021, 12 de abril.
- Hidalgo: IEEH/DECEYEC/441/2021, 12 de abril.
- Puebla: IEE/SE-211/2021, 12 de abril.
- San Luis Potosí: correo electrónico, 16 de abril.
- Tlaxcala: OFICIO/TLAX/2021/154: 21 de abril.

- **Entrega de estudios de factibilidad al OPL en Veracruz (31 de marzo de 2021)**

El 9 de abril de 2021, el OPL de Veracruz remitió el Oficio INE/CL-VER/0459/2021 por el cual se pone a consideración del OPLE los estudios de factibilidad de los mecanismos de recolección a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

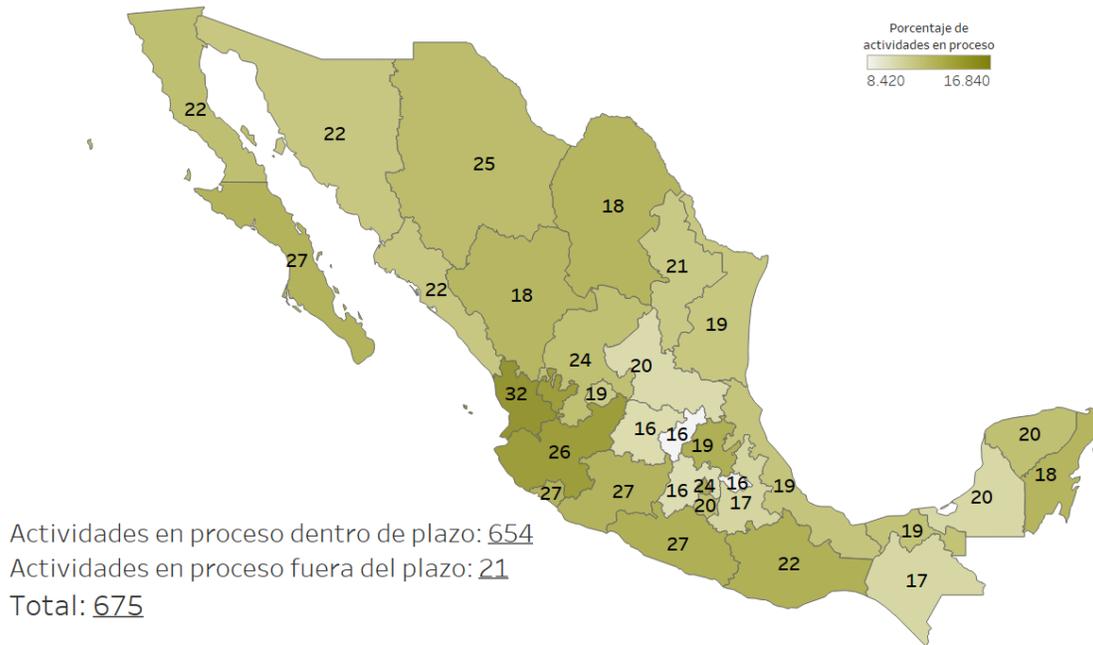
- **Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor en Aguascalientes y Colima (11 de marzo de 2021).**

Con fecha 19 de abril de 2021, el OPL de Colima remitió el oficio IEEC/PCG-0580/2021, por el que entrega la versión final del instrumento jurídico celebrado entre el ente auditor y este Instituto, así como su respectivo anexo técnico. Por su parte, el 21 de abril de 2021, fue recibido por la Coordinación de Informática del OPL Aguascalientes el instrumento jurídico celebrado con el ente auditor, firmado debidamente por este último.

c) Actividades en proceso de ejecución

A la fecha de corte, se encuentran **675** actividades en proceso de ejecución, de éstas **654** se realizan dentro del plazo establecido y **21** fuera de ellos.

Número de actividades en proceso



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

d) Actividades en ejecución fuera de plazo

A la fecha de corte, se encuentran **21** actividades en proceso de ejecución fuera del plazo establecido, dentro de los subprocesos de Bodegas electorales, Candidaturas Independientes, Cómputos, Debates, Documentación y material electoral, Integración de las Mesas Directivas de Casilla, PREP y Votos de la Ciudadanía Residente en el Extranjero. A continuación, se detallan las actividades y las razones de este estatus, así como la fecha que se tenía contemplada para su conclusión:

- **Designación, por parte del órgano competente del OPL, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral en Jalisco y Nayarit (30 de marzo de 2021).**

Con fecha 9 de abril de 2021, se envió a los OPL los oficios INE/UTVOPL/0389/2021 y INE/UTVOPL/0390/2021, respectivamente; estos con la finalidad de conocer el estado que guarda dicha actividad. Se está en espera de respuesta.

- **Plazo para otorgar las constancias de porcentaje a favor de aspirantes a la candidatura independiente para Diputaciones y Ayuntamientos en Nayarit (19 de abril de 2021).**

A falta de información por parte del OPL, el 21 de abril de 2021 se envió correo electrónico a la Secretaría Ejecutiva del OPL para conocer el estado que guarda dicha actividad. El 23 de abril se envió, el oficio INE/UTVOPL/0462/2021 para reiterar la solicitud de información. De manera posterior al corte, el OPL de Nayarit hizo de conocimiento que la actividad se llevó a cabo exitosamente.

- **Informe de los escenarios de cómputos de la totalidad de sus órganos desconcentrados en Jalisco, Nayarit, Morelos, Oaxaca y Tlaxcala (4 de abril de 2021).**

Con fecha 9 de abril de 2021, se envió a los OPL de Jalisco y Nayarit los oficios INE/UTVOPL/0389/2021 y INE/UTVOPL/0390/2021, respectivamente; estos con la finalidad de conocer el estado que guarda dicha actividad, dando como plazo de respuesta el 12 de abril de 2021. Se está en espera de respuesta. A su vez, Morelos y Oaxaca informaron que, a la fecha de corte, la actividad sigue en proceso de ejecución. Por su parte, Tlaxcala informa que tantos en los Consejos Distritales como Municipales ya fue presentado este informe. Sin embargo, los documentos aún se encuentran en revisión por parte del OPL. Señalan que en breve remitirán la información y el sustento al SIVOPL.

- **Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates en Guerrero (31 de marzo de 2021)**

El 4 de abril, la Comisión Especial de Debates Públicos realizó su primera reunión de trabajo, en la cual se discutieron las propuestas de fechas para la realización del primer debate público entre los candidatos a la gubernatura, fijando el 28 de abril para la celebración del primer debate. El día 22 de abril, el IEPCGRO remitió el formato de retraso de esta actividad, toda vez que la aprobación de la fecha para el segundo debate continúa pendiente.

- **Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates en Nayarit (14 de abril de 2021)**

A falta de información por parte del OPL, el 21 de abril de 2021, se envió correo electrónico a la Secretaría Ejecutiva del OPL para conocer el estado que guarda dicha actividad. El 23 de abril se envió, el oficio INE/UTVOPL/0462/2021 para reiterar la solicitud de información. Se está en espera de respuesta.

- **Aprobación de la documentación y material electoral en Baja California Sur (5 de marzo de 2021).**

Con fecha 30 de marzo de 2021, la DEOE envió la validación de la documentación electoral con emblemas. El Consejo General del OPL se encuentra en preparativos para realizar la aprobación de éstos en una Sesión próxima.

- **Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla en Nayarit y Puebla (30 de marzo de 2021).**

Con fecha 9 de abril de 2021, se envió al OPL de Nayarit el oficio INE/UTVOPL/0390/2021, con la finalidad de conocer el estado que guarda dicha actividad, dando como plazo de respuesta el 12 de abril de 2021. A la fecha del corte no se cuenta con respuesta por parte del OPL. Por su parte, el primero de abril, el OPL de Puebla hizo de conocimiento que los facultados para la recepción de las boletas electorales son los Consejos Municipales Electorales. Dado que su instalación se llevó a cabo a principios de mes, se espera que a más tardar en última semana de abril se les instruya designar a las personas responsables de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.

- **Entrega de los materiales impresos de la segunda etapa a la JLE en Colima, Sonora y Yucatán (9 de abril de 2021).**

El 9 de abril de 2021, se envió el oficio INE/UTVOPL/0388/2021 al OPL de Colima para conocer el estado que guarda la actividad. Si bien el OPL informó que se concluiría la actividad a más tardar el 17 de abril de 2021, a la fecha de corte, no se ha remitido información sobre la conclusión. El 9 de abril de 2021, Sonora remitió un aviso de retraso de cumplimiento, mediante el cual informa que,

derivado del atraso en la producción de materiales, el proveedor les comentó que el lunes 12 de abril, entregaría la primera parte, posteriormente el martes 13 de abril entregará la segunda parte y finalmente, el 15 de abril entregaría lo último. A la fecha de corte, tampoco se ha remitido información sobre la conclusión. Por su parte, Yucatán hizo de conocimiento que los documentos “Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones Locales” e “Información para la y el funcionario de casilla Especial. Elecciones Locales” serán entregados a la Junta Local Ejecutiva del INE en Yucatán el 23 de abril; mientras que la documentación y materiales para simulacros de la Jornada Electoral fueron entregados a dicha instancia el 19 de abril pasado.

- **Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor en Baja California, Ciudad de México, Hidalgo y Jalisco (11 de marzo de 2021).**

El 2 de abril de 2021, mediante oficio IEEBC/CIEE/124/2021, el OPL de Baja California envió la atención a las observaciones y recomendaciones al proyecto de instrumento jurídico a celebrar entre el IEEBC y el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México. A lo que la UNICOM dio el visto bueno, con observaciones de forma sobre el documento. A la fecha de corte, no se ha remitido la versión final firmada.

A través de aviso de retraso de actividad, el OPL de Hidalgo informó que se encuentran en proceso de atención de las observaciones adicionales realizadas por el INE. El 9 de marzo, se recibió el oficio 4688/2021 por parte del OPL de Jalisco, mediante el cual se remite el proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el Instituto y el ente auditor, así como su anexo técnico, con las correcciones subsanadas para verificación de UNICOM. A la fecha de corte, no se ha remitido la versión final firmada. Por su parte, el 18 de marzo, el OPL de la Ciudad de México remitió aviso de retraso de cumplimiento de la actividad, el cual manifiesta que la versión final del instrumento jurídico se encuentra en proceso de firma en la UNAM.

V. Avances relevantes

En este apartado se detallan algunas de las actividades más relevantes que se han realizado en el periodo a informar. Primero, se señalan las actividades por parte del INE que tienen efectos en las 32 entidades; posteriormente, se describen las actividades realizadas por los OPL.

a) Actividades realizadas por el INE

Dentro del subproceso **Conteo Rápido**, se realizaron las pruebas de captura en las 15 entidades que presentan elección a la Gubernatura. De acuerdo con el informe de resultados de las pruebas de captura para el Conteo Rápido del Proceso Electoral 2020-2021 de la DEOE, las pruebas de captura se realizaron en un periodo de tres días, del 14 al 16 de abril de 2021, en un horario de 10:00 a las 14:00 horas (hora local), con la participación de quienes actuarán como capturistas en las juntas distritales ejecutivas el día de la Jornada Electoral, bajo la coordinación y supervisión del o la VOED con apoyo del o la Coordinadora Distrital.

Por otro lado, referente al subproceso **Mecanismos de recolección**, se concluyó la **Entrega de estudios de factibilidad al OPL** en Veracruz. Con esto, las 32 entidades ya cuentan con dichos estudios de los mecanismos de recolección a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021.

b) Actividades realizadas por los OPL

Durante el periodo reportado, Puebla llevó a cabo la **Instalación de sus Órganos Municipales**. Con esto, suman un total de 26 entidades que han terminado dicha actividad, de las 27 que la tienen contemplada. Así, Jalisco es la única entidad que resta por concluir.

Durante el periodo informado, 7 entidades (Baja California, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Querétaro, Sonora y Tabasco) concluyeron el plazo para presentar la **Solicitud de registro de Candidaturas para Diputaciones**. En este mismo sentido, 9 entidades concluyeron el periodo para presentar la **Solicitud de registro de Candidaturas para Ayuntamientos**. Con esto, todas las entidades que contemplan ambas actividades las han dado por concluidas.

Cabe resaltar que, durante el periodo informado, se tuvo un avance significativo en las **resoluciones para aprobar las candidaturas**. De conformidad con esto, 11 OPL (Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Guanajuato¹, Michoacán, Morelos, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán) celebraron las sesiones mediante las cuales se aprobaron las resoluciones respectivas a **Diputaciones**. Paralelamente, para el caso de **Ayuntamientos**, diez entidades (Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán) han celebrado las sesiones mediante las cuales se concluye esta actividad.

Resulta relevante mencionar que el Estado de México y Michoacán llevaron a cabo el **Registro de plataformas electorales** durante el periodo informado. Con esto, las 32 entidades han dado por concluida la actividad en cuestión.



¹ Para el caso de Guanajuato refiere a diputaciones de Mayoría Relativa.

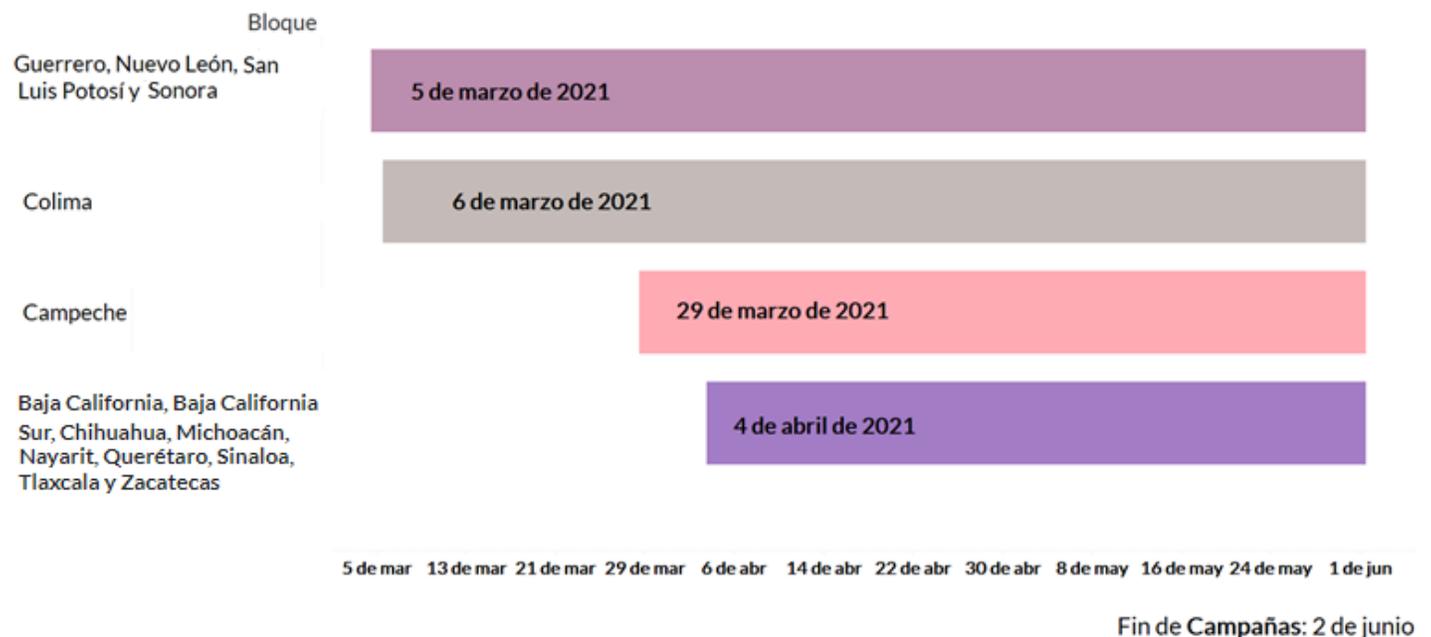
Dentro del subproceso PREP destaca que Aguascalientes y Colima firmaron el **Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor**, con lo que 4 entidades restarían por concluir esta actividad; a saber: Baja California, Ciudad de México, Hidalgo y Jalisco.

A la fecha de corte, han iniciado **las campañas electorales para Gubernatura** en las 15 entidades que elegirán este cargo. Así, ha comenzado un periodo fundamental para el desarrollo del PEL 2020-2021, en el que los partidos políticos buscarán los votos de las ciudadanas y los ciudadanos, mismo que finalizará el próximo 2 de junio de 2021 en todas las entidades y para todos los cargos a elegir.

En la gráfica que se muestra a continuación se representan los periodos que comprenden las campañas para la gubernatura correspondiente a las quince entidades que elegirán este cargo el próximo 6 de junio de 2021.

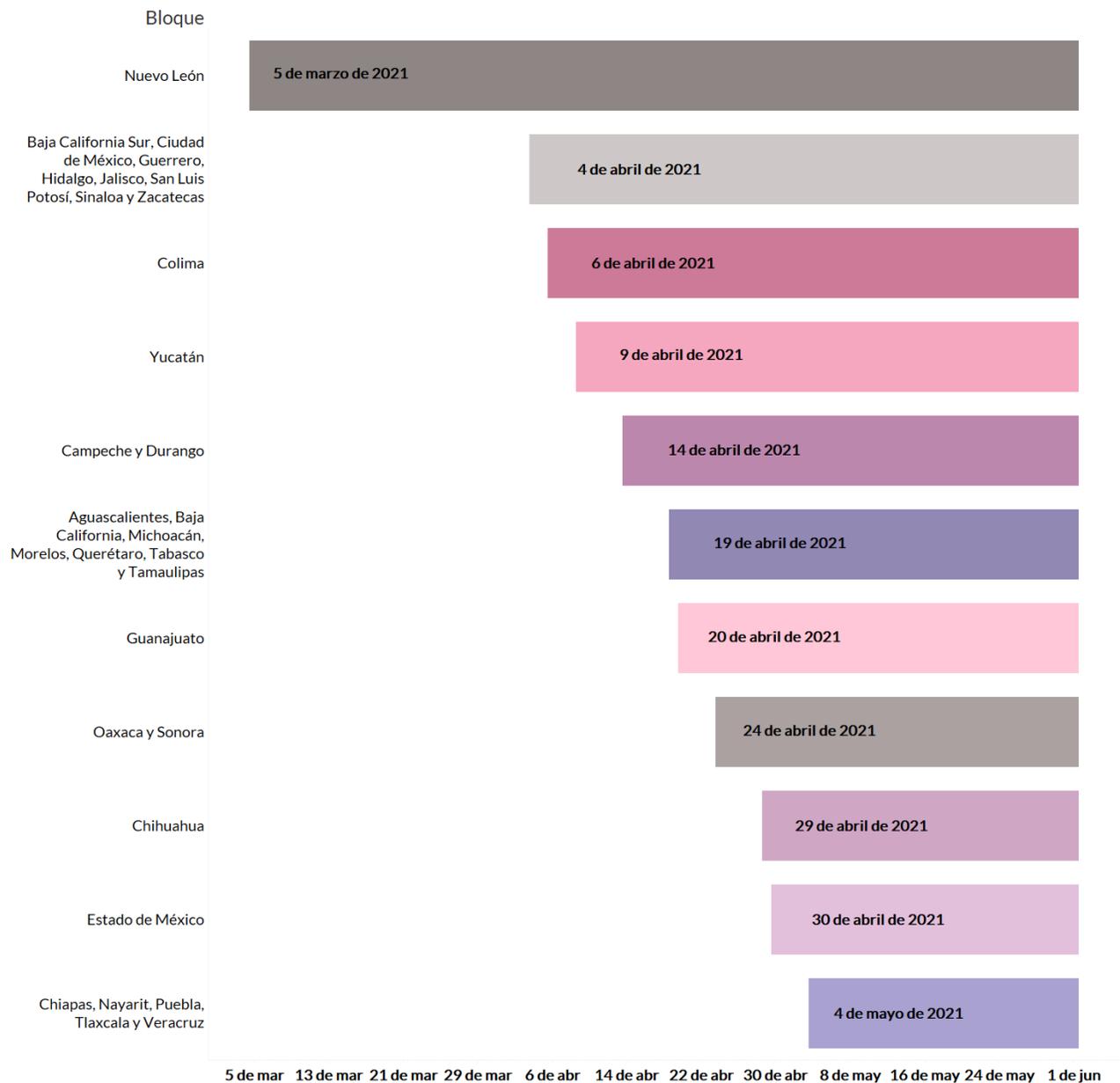
Por otro lado, durante el periodo a informar, 13 entidades iniciaron las campañas para los cargos de **Diputaciones**; a saber: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Durango, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán. Con esto, 23 entidades de 30 que elegirán este cargo se encuentran en etapa de Campaña. A continuación, se representan los diferentes periodos para las campañas para Diputaciones correspondiente a las entidades que elegirán este cargo.

Campañas para Gubernatura



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

Campañas para Diputaciones

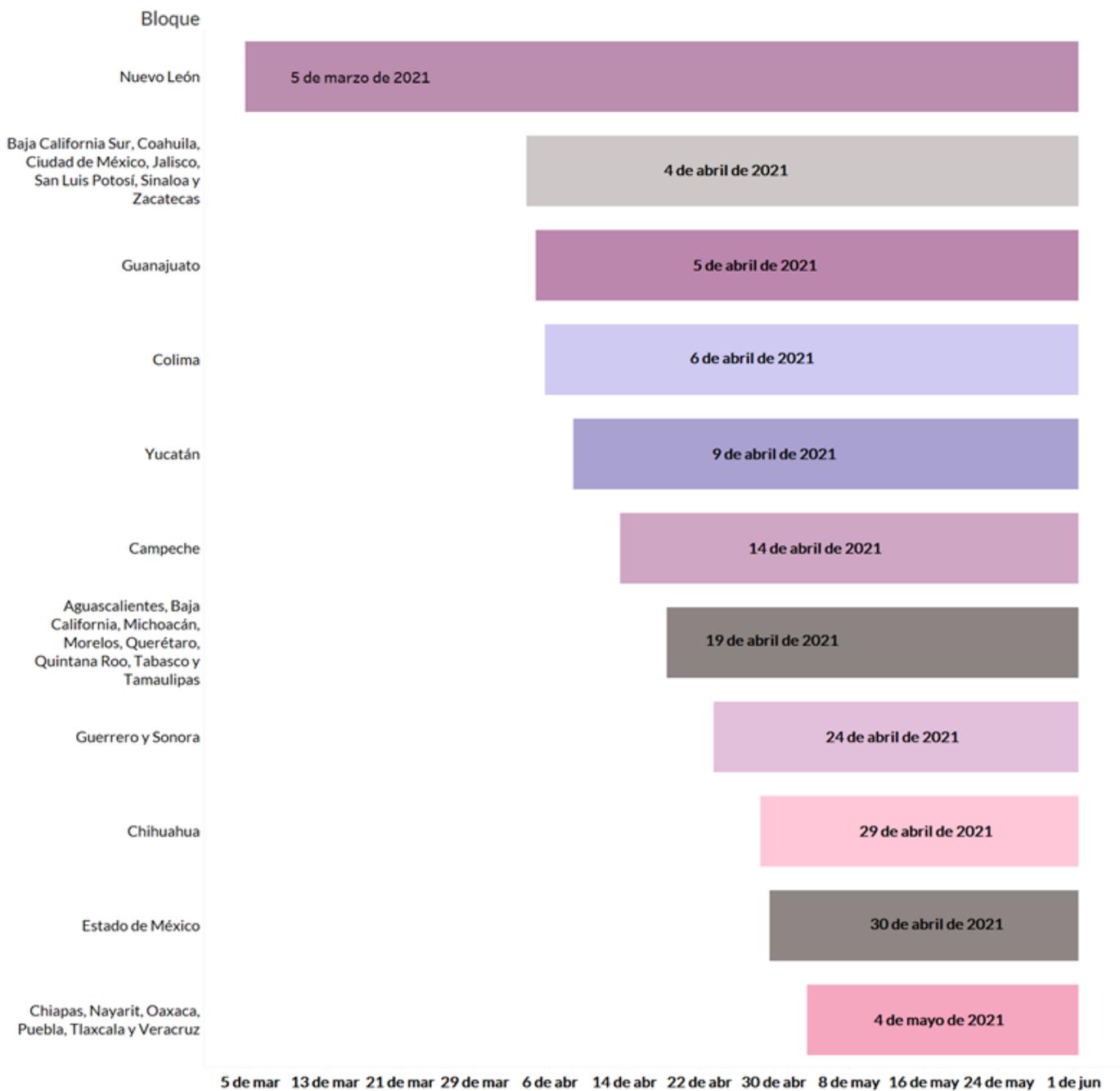


Fin de Campañas: 2 de junio

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

Finalmente, 12 entidades comenzaron las campañas para los cargos de **Ayuntamientos**; a saber: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Guerrero, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán. Con esto, restan 9 entidades por arrancar dicho periodo. En el diagrama que se muestra a continuación se representan los periodos correspondientes a Ayuntamientos.

Campañas para Ayuntamientos



Fin de Campañas: 2 de junio

*En Aguascalientes, la campaña para municipios con menos de 40 mil habitantes comienza el 4 de mayo

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

c) Debates

Una parte esencial para que la ciudadanía emita un voto informado son los debates entre candidatas y candidatos que organizan las autoridades electorales. Respecto a debates para gubernaturas, hasta la fecha se han celebrado en tres entidades, en siguientes fechas: 18 de abril Tlaxcala², Baja California³; 21 de abril Michoacán⁴. En todas las entidades se presentaron las y los candidatos registrados y los ejes temáticos fueron: salud y seguridad pública en Tlaxcala; economía, trabajo, desarrollo, seguridad social y federalismo, en Baja California; economía, salud, educación y seguridad pública en Michoacán.

A continuación, se muestran las fechas de todos los debates para Gubernatura que hasta el momento han sido programados:

Entidad	Número de debates	Fecha	Hora
Baja California	1er debate	18 de abril de 2021	20:00 hrs
	2do debate	2 de mayo de 2021	Por definir
	3er debate	23 de mayo de 2021	Por definir
Baja California Sur	1er debate	6 de mayo de 2021	18:00 hrs
	2do debate	26 de mayo 2021	18:00 hrs
Campeche	1er debate	7 de mayo de 2021	18:00 hrs
Chihuahua	Por definir	Por definir	Por definir
Colima	1er debate	17 de mayo de 2021	Por definir
Guerrero	1er debate	28 de abril de 2021	19:00 hrs
	2do debate	Por definir	Por definir
Michoacán	1er debate	21 de abril de 2021	19:00 hrs
	2do debate	12 de mayo de 2021	19:00 hrs
Nayarit	1er debate	13 de mayo de 2021	Por definir
Nuevo León	Por definir	Por definir	Por definir
Querétaro	1er debate	29 de abril de 2021	19:00 hrs
	2do debate	20 de mayo de 2021	19:00 hrs
San Luis Potosí	1er debate	2 de mayo 2021	Por definir
	2do debate	28 de mayo 2021	Por definir
Sinaloa	1er debate*	22 de abril de 2021	18:00 hrs
Sonora	1er debate	27 de abril de 2021	19:00 hrs
	2do debate	18 de mayo de 2021	Por definir
Tlaxcala	1er debate	18 de abril de 2021	19:00 hrs

² Se presentaron el candidato y las seis candidatas registradas.

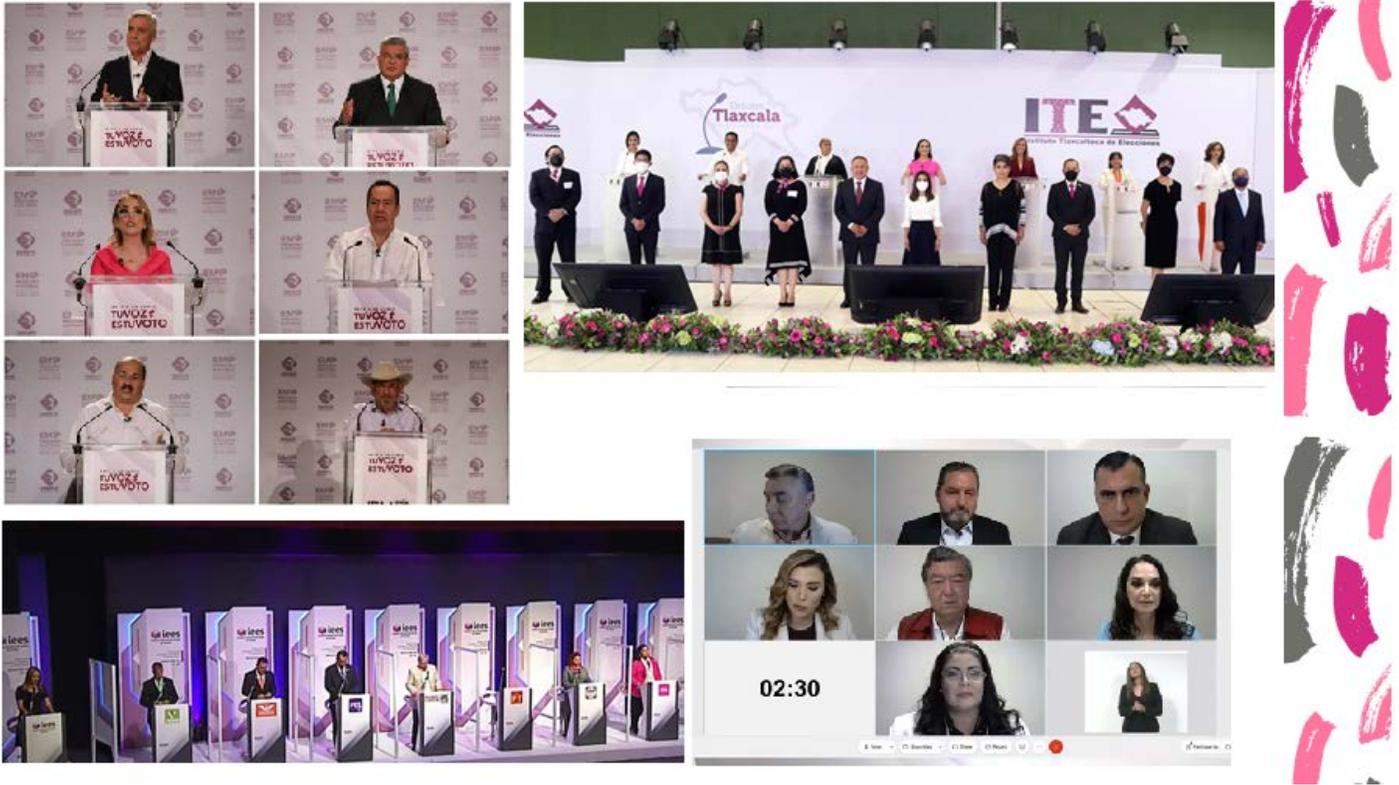
³ Se presentaron los cuatro candidatos y las tres candidatas registradas.

⁴ Se presentaron la candidata y cinco candidatos registrados.

	2do debate	16 de mayo de 2021	19:00 hrs
Zacatecas	Por definir	Por definir	Por definir

** Ya se llevó a cabo el primer debate en Sinaloa, sin embargo, no se refleja en el calendario ya que la fecha de corte es de 21 de abril de 2021

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.



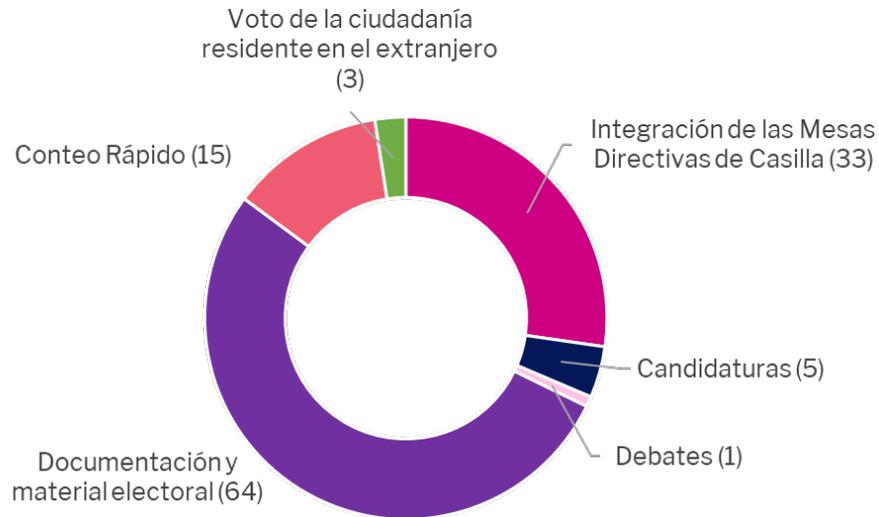
Debates en Michoacán (esquina superior izquierda), Tlaxcala (esquina superior derecha), Sinaloa (esquina inferior izquierda) y Baja California (esquina inferior derecha). Fuente: Redes sociales de los OPL.

VI. Modificaciones al calendario de coordinación

En el periodo informado, se han realizado **121** modificaciones al Calendario de los PEC 2020-2021. En cuanto a las modificaciones de **plazo**, **32** modificaciones en todas las **entidades** refieren al periodo de Reclutamiento y selección de CAE locales, derivadas del oficio INE/DECEyEC/007/2021 por el que se extiende este plazo para aumentar el número de seleccionados; **15** modificaciones se realizaron de acuerdo con el cronograma de actividades para el proceso de Conteo Rápido; **2** se realizaron a la actividad “Entrega-recepción de materiales del PEP” correspondiente al Voto de la ciudadanía residente en el extranjero en Baja California Sur y Colima; **2** cambios en **Puebla** se efectuaron a los plazos de registro de candidaturas derivados del acuerdo CG/AC-049/2021; **3** cambios en **Sonora** derivados de la ampliación de plazo de Registro de candidaturas, y en el de Reclutamiento y selección de CAE locales; **una** modificación en **Zacatecas** en la Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates, derivada de la reunión de trabajo de la Comisión de Comunicación Social del OPL; una modificación en **Veracruz**, referente a la ampliación para la recepción de candidaturas.

Además, durante el periodo informado, se eliminaron **64** actividades al Calendario. Éstas obedecen al oficio INE/DEOE/0758/2021, de fecha 13 de abril de 2021, mediante el cual la DEOE comunicó no tener inconveniente en que se eliminen las actividades “Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos” y “Revisión y en su caso validación, del Reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos”, ya que mediante el Sistema de Documentación y Materiales Electorales se registra evidencia sobre el cumplimiento de las actividades referidas.

Número de modificaciones por subproceso



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

De las modificaciones que sufrió el calendario, se hace el desglose por entidad:

Entidad	Número de modificaciones	Entidad	Número de modificaciones
Sonora	7	Campeche	4
Zacatecas	5	Nuevo León	4
Puebla	5	Durango	3
Baja California Sur	5	Jalisco	3
Colima	5	Tabasco	3
Michoacán	5	Ciudad de México	3
Sinaloa	4	Yucatán	3
Querétaro	4	Oaxaca	3
Veracruz	4	Chiapas	3
Baja California	4	Estado de México	3
San Luis Potosí	4	Tamaulipas	3
Guerrero	4	Guanajuato	3
Tlaxcala	4	Aguascalientes	3
Nayarit	4	Quintana Roo	3
Chihuahua	4	Morelos	3
Sonora	7	Coahuila	3
		TOTAL	121

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

VII. Elección extraordinaria de los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en el estado de Hidalgo

Conforme a la normatividad en materia electoral, el pasado 29 de diciembre el IEEH, mediante Acuerdo IEEH/CG/366/2020, determinó fijar las fechas para el inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2020-2021 y la celebración de la Jornada Electoral para la renovación de los Ayuntamientos de Acaxochitlán e Ixmiquilpan, Hidalgo, así como las acciones tendentes a garantizar su debida organización, desarrollo y vigilancia. La Jornada Electoral extraordinaria se celebrará el 6 de junio de 2021, paralelamente se elegirán diputadas y diputados del congreso de la unión y las diputaciones del congreso local.

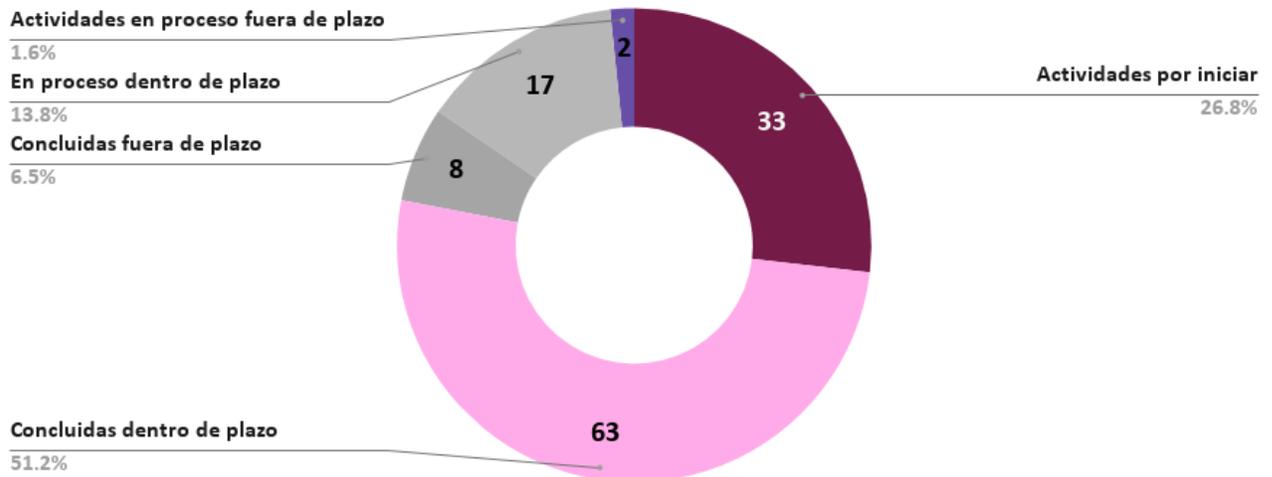


Ubicación física de los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan.

Respecto al seguimiento, con corte al 22 de abril de 2021, el estatus de las 123⁵ actividades correspondientes al calendario electoral de los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en Hidalgo es el siguiente:

⁵ Si bien es cierto que el calendario aprobado por el CG del INE contempla 125 actividades, a través del oficio INE/DEOE/0758/2021, la DEOE informó que derivado de la entrada en marcha del "Sistema de Documentación y Materiales Electorales", se eliminaban las actividades 11.5 y 11.6 del Calendario de Coordinación, por lo que al suprimirlas, quedan 123 actividades.

Estatus de las actividades



Dentro de las actividades más relevantes que se ejecutaron el periodo que se informa, encontramos las siguientes:

En lo que refiere a las actividades relacionadas con la **Integración de mesas directivas de casilla**, el 12 de abril el IEEH remitió a la JLE de Hidalgo los materiales correspondientes a la segunda etapa de capacitación para las y los funcionarios de las MDC.

En lo que concierne a las candidaturas, el pasado 13 de abril finalizó el **plazo para la Solicitud de registro de Candidaturas para Ayuntamientos**, presentándose alrededor de 374 registros para ambos ayuntamientos, entre coaliciones y registros partidistas.

En materia de **documentación y material electoral**, el Consejo General del IEEH, a través de Acuerdo IEEH/CG/082/2021 fechado el 20 de abril, aprobó los documentos y materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2020-2021 para los ayuntamientos de Acaxochitlán e Ixmiquilpan, mismos que estaban pendientes por aprobar desde el pasado 6 de marzo.

En lo que tiene que ver con el subproceso de **bodegas electorales**, el 1 de abril los 18 consejos electorales distritales así como los dos municipales, rindieron el informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales, por lo que una vez integrado se envió al la UTVOPL el Informe respectivo de la totalidad de órganos desconcentrados para los procesos locales ordinario y extraordinario en la entidad.

Finalmente, en lo que respecta a las actividades inherentes a los **Cómputos**, el 15 de abril los consejos municipales de Acaxochitlán e Ixmiquilpan aprobaron los escenarios de cómputo correspondientes.

Asimismo, se informa que se tienen dos actividades desfasadas en su ejecución, de conformidad con los siguiente:

- **Remisión de las observaciones a los escenarios de Cómputos al OPL y a su vez informar de las mismas a la UTVOPL**

A través del oficio INE/UTVOPL/0404/2021, de fecha 9 de abril se solicitó al OPL que informará porque no se habían realizado esas actividades. El OPL informó que porque era atribución de la JLE del INE en la entidad. Se está a la espera de la confirmación de la JLE del envío de dicha documentación.

- **Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor**

A través del oficio IEEH/UI/063/2021, de fecha 11 de marzo, el OPL de Hidalgo informó que en lo relativo al ente auditor del PREP, en relación con el instrumento jurídico está en proceso de revisión por parte de las áreas jurídicas, por lo que el mismo será enviado a la brevedad posible. Con el oficio IEEH/UI/079/2021, de fecha 22 de marzo, el OPL remitió la siguiente información: "Relativo al ente auditor del programa, el instrumento jurídico con el ITESM, se envía anexo para su revisión e inmediata firma, sin embargo, independiente de la parte administrativa, el TEC de Monterrey esta realizando los trámites al interior para seguimiento de dicha auditoria por parte del Campus Hidalgo como enlace, por lo que al tener al tercero ya contratado, se está realizando las reuniones técnicas con esta Institución." Con el oficio IEEH/UI/118/2021, de fecha 16 de abril, el OPL envió el proyecto final revisado por el propio Instituto y el Ente Auditor para que la UNICOM, realizará la validación final y con ello llevar a cabo la firma correspondiente. Con el aviso de retraso de actividad, remitido el 20 de abril, el OPL informó que no se ha realizado la actividad debido a cuestiones relacionadas con el presupuesto, revisión del contrato y atención de observaciones adicionales realizadas por el Instituto Nacional Electoral que están siendo subsanadas.